

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 Marzo del 2013

A la Junta General de Accionistas de

IBCOP - GUAYAQUIL CASA DE VALORES S.A.

Dando cumplimiento a la designación como comisario principal que me hiciera la junta general de accionistas de **IBCOP - GUAYAQUIL CASA DE VALORES S.A.** y en conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, referente a la obligaciones de los comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde diciembre de 2001 y su objetivo principal es realizar las actividades previstas para las casas de valores en la Ley de Mercado de Valores.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgare necesario investigar, así como he revisado los Estados Financieros de **IBCOP - GUAYAQUIL CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre de 2012, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1.- En mi opinión, los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.

2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.

4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

5.- El sistema de control interno contable de **IBCOP - GUAYAQUIL CASA DE VALORES S.A.** Tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6.-BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

7.- **IBCOP - GUAYAQUIL CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre del 2012 presentó un total de ingresos de US \$133.785,18 menos gastos de administración de US \$128.641,18 determinando una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US \$5.144,00.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IBCOP - GUAYAQUIL CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Las Normas Internacionales de Información Financiera.



Sra. Yolanda Padilla H.
Registro No. 15.796